

1.3 INFORMACIÓN E INTELIGENCIA

OBJETIVO: ESTABLECER MECANISMOS Y PROCESOS QUE PERMITAN CONOCER SISTEMÁTICAMENTE LAS CARACTERÍSTICAS Y PATRONES DEL FENÓMENO DELICTIVO EN MÉXICO, Y ASEGUREN LA DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN CONFIABLE Y OPORTUNA

DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE ALTA TECNOLOGÍA PARA EL COMBATE A LA DELINCUENCIA

La presente administración ha logrado importantes avances en la construcción y articulación de sistemas e instrumentos tecnológicos que apoyan las labores operativas de los cuerpos policiales y de las instancias de impartición de justicia del país.

- La Secretaría de Seguridad Pública puso en marcha una red nacional de interconexión denominada **Plataforma México (PM)**,^{1/} diseñada en dos planos: el horizontal para equipar con tecnologías de comunicaciones, voz, datos e imágenes a las estaciones de policía federal; y el vertical, que atiende el ámbito local mediante convenios de coordinación con los ejecutivos estatales, para conectar a las entidades federativas y a los municipios a dicha Plataforma y alinear en un solo sentido sus sistemas de información, producción de reportes y registro de datos.
 - La Plataforma México cuenta ya con interconexión en los distintos órdenes de gobierno y se integra por **cuatro ejes: Informe Policial Homologado, Sistema de Gestión Operativa, Kardex Policial y Fichas Criminales de personas y de Organizaciones.**
 - La Policía Federal se ha beneficiado con los sistemas desarrollados en la Plataforma México: cuenta con 3,333 servicios de radiocomunicación en diversas unidades administrativas, de los cuales 3,171 corresponden a Coordinaciones de Seguridad Regional y Fuerzas Federales de Apoyo; y fueron instalados 1,239 Sistemas de Posicionamiento Global en igual número de patrullas que operan en 12 entidades del país.
 - El **Sistema Único de Información Criminal (SUIC)** se alberga en la Plataforma México, para apoyar a los cuerpos policiales con información y registros de orden criminal almacenados en las bases de datos originadas tanto en las propias corporaciones policiales como por otras instituciones y organizaciones relacionadas con la seguridad pública. Las 32 entidades federativas del país ya tienen acceso al SUIC, el cual agrupa la información en los módulos de **“Análisis e Inteligencia”, “Organización Delictiva y Ficha Criminal”, “Mandamientos Judiciales y Ministeriales” y “Cruce Automatizado”**. Se ha avanzado en la integración de los siguientes sistemas:
 - El **Sistema Gerencial de Operación Policial (SGO)** integra la información del personal de seguridad pública, el historial de sus evaluaciones, la administración del servicio de carrera, datos de las estrategias operativas e información de escoltas, fatiga y asignación de servicios. Se tiene considerado implementar al menos un SGO en cada estado y en las secretarías de Seguridad Pública, de Marina y de la Defensa Nacional, dando un total de 35.
 - El **Sistema Estadístico de Secuestro** se está implantando en todo el país y contiene información actual e histórica de secuestros; el sistema consta de cuatro componentes:
 - Captura de Información: se registra y consulta información referente a un caso.
 - Punteo por Capas: se visualiza la información mediante mapas temáticos (Georreferenciación).
 - Estadísticas: se integra por dos escenarios (cubos y tableros de control), este esquema se deriva de un modelo de supervisión previa de información.
 - Análisis de Información: se integra una herramienta que permite generar diferentes escenarios para realizar proyecciones en función a variables.
 - Beneficios del Sistema Estadístico de Secuestro:
 - Homologación de criterios para la captura de información.
 - Obtención de indicadores estadísticos estandarizados.

^{1/} En marzo de 2007 fueron creados el Consejo Asesor y el Comité Técnico de la Plataforma México, con el propósito de establecer las estrategias para desarrollar sistemas informáticos y metodológicos.

- Georreferenciación de puntos de interés y datos que permiten identificar las zonas de incidencia del delito de secuestro, así como el análisis de zonas o rutas para comparativo de “*modus operandi*”.
- Delimitación de acceso a distintas herramientas del módulo y funciones mediante privilegios asignados de acuerdo al perfil del usuario.
- Procedimiento de validación y supervisión de la calidad de la Información.
- El **Sistema Nacional de Información Penitenciaria (SNIP)** se integra con las bases de datos de los expedientes técnicos y jurídicos de los internos y se homologarán los sistemas de los centros de rehabilitación federal y estatal. La implementación de este sistema está a cargo del Órgano Desconcentrado Prevención y Readaptación Social. Asimismo, se está instrumentado el módulo de **registro de procesados y sentenciados** de todo el país; contiene el protocolo de carga, consulta y explotación de información relacionada con el registro interno del fuero común y federal. Dicho protocolo interactúa con todas las bases de datos del SUIC.
- En abril de 2008 inició la captación de denuncias ciudadanas en el **Centro Nacional de Atención a la Denuncia Ciudadana (CND)** operado por la Policía Federal, el cual fue equipado con tecnología de punta para la captación de las denuncias y con sistemas de escalamiento en la atención de las mismas, en congruencia con las directrices del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 de promover y facilitar la denuncia ciudadana.
- La **Cartografía** es una de las herramientas que complementan los sistemas de información para referenciar geográficamente el fenómeno delictivo. En Plataforma México se han integrado capas cartográficas en los siguientes temas: Modelo de Elevación; Cartografía Nacional; Infraestructura Nacional; Infraestructura de Seguridad Pública. El año pasado se solicitó a cada estado actualizar su cartografía, en el curso de 2009 se recibirán las capas cartográficas que actualicen las entidades federativas. La funcionalidad que en 2008 se dio a la cartografía de Plataforma México se muestra en el siguiente cuadro:

Tema	Aplicación
Mapas temáticos, representación de puntos, filtro en tiempo y lugar.	Secuestro y Sistema Gerencial de Operaciones
Ubicación de lugar, formulario de coordenadas geográficas y coordenadas decimales.	Coordinación de Inteligencia Policial
Identificación de giro negro al momento de dar de alta un punto.	Sistema de Inteligencia Policial
Representación en un mapa de eventos denunciados.	Denuncia Ciudadana

- A junio de 2009, se avanzó en la interconexión a Plataforma México con los Centros de Monitoreo y Alarmas de las dependencias que integran el **Grupo de Coordinación de Instalaciones Estratégicas (GCIE)**. Se tiene conectividad, entre otros, con Presidencia de la República, Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Gobernación, Secretaría de la Función Pública, Petróleos Mexicanos y la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- A partir de 2007 se trabajó en **redes estatales** para establecer la conectividad de instituciones estatales y municipales, a efecto de integrarlas a la Plataforma México y alinear los sistemas de comunicación, información, producción de reportes y registro de datos.
 - En 2008 se conectaron a Plataforma México 32 procuradurías, 24 subprocuradurías generales de justicia y 32 secretarías de seguridad pública, tanto estatales como del Distrito Federal, dando cumplimiento a la meta planteada para ese año.
 - A junio de 2009 se cuenta con la interconexión en 34 Comandancias Regionales y 109 Comisarías bajo el nuevo estándar tecnológico de Plataforma México. Asimismo, se conectaron a Plataforma México 103 centros de rehabilitación social municipales; 22 sitios con instancias de seguridad pública en diferentes municipios y 245 secretarías de seguridad pública municipales, incluyendo aquellos municipios beneficiados por el Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN).
 - De los estados con mayor número de redes estatales a junio de 2009 sobresalen: Guerrero con 51, Sonora 43, Durango 30, el Estado de México 28, Nayarit 26, Baja California 25 y Chihuahua 26.
- Cabe destacar también que en 2008 se suscribió un convenio de colaboración con la *International Criminal Police Organization* (INTERPOL), para conectar la Plataforma México al Sistema

Mundial de Comunicación Policial Protegida, lo que convierte a México en el primer país del mundo en intercambiar y alimentar automáticamente sus bases de datos, como son las fichas de personas buscadas, vehículos y documentos de viaje robados y perdidos.

- **Sistema de Interconexión para la Generación de Inteligencia Operativa (SIIOP)**. Durante la segunda mitad de 2008 se implementó la estrategia para que entidades e instancias federales y estatales se coordinen para hacer compatibles sus sistemas de información. El 3 de enero de 2009 entró en vigor la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la cual en su artículo 41 señala que "...los integrantes de las Instituciones Policiales tendrán específicamente las obligaciones siguientes: I. Registrar en el Informe Policial Homologado los datos de las actividades e investigaciones que se realicen...".
 - En marzo de 2008 se creó el formato electrónico denominado **Informe Policial Homologado (IPH)**, para que en él los policías del país elaboren su bitácora. Las secretarías de seguridad pública de las entidades federativas y la federal aprobaron los **protocolos de carga, análisis, consulta y explotación de información** a través de la utilización del IPH como instrumento único de reporte policial. Este informe puede georreferenciar en tiempo real cada acto delictivo y tiene módulos de modus operandi y de referencia de cada criminal, así como de aseguramientos, con la ventaja de que está constituido por directorios que facilitan la integración del mismo.
 - Durante 2008 se subieron 269,364 reportes del IPH y se realizaron 421,114 consultas. La acelerada interconexión de estados y municipios favoreció que la meta sexenal de incorporar 571 mil reportes policiales homologados a Plataforma México fuese superada hasta alcanzarse el 101.5%. Lo anterior determinó que se planteara una nueva meta para 2009: incorporar, 849,500 reportes policiales homologados, respecto de la cual, de enero a junio de 2009 se logró subir en línea a la Plataforma México 226,713 IPH, esto es, el 26.7%.
 - Actualmente 30 entidades federativas hacen uso del IPH y en dos estados se encuentra en proceso de instrumentación. En el mismo periodo el total de consultas de información a Plataforma México ascendió a 767,466.
 - Para impulsar la capacidad de conducción policial se creó el **Sistema de Gestión Operativa** el cual integra en el IPH el estado de fuerza de cada institución, armamento, equipo y vehículos, con el propósito de proporcionar las herramientas, con información en línea, para la planificación del despliegue operativo y la atención específica a puntos, zonas o áreas de mayor índice delictivo.
 - También se avanzó en el **Kardex policial**, el cual contiene datos generales, experiencia profesional, servicios y equipamiento, desarrollo académico y profesional de cada policía; a junio de 2009 cuenta con 408,810 elementos de registros policiales en todo el país, de los cuales 31,162 elementos corresponden a la Policía Federal.
- **La Procuraduría General de la República (PGR)**, con la finalidad de apoyar las funciones del Agente del Ministerio Público de la Federación, en octubre de 2008 estableció un laboratorio base para efectuar el **análisis forense de equipo de cómputo y comunicación móvil**, lo cual ha permitido efectuar de noviembre de 2008 a junio de 2009 el análisis forense de 673 equipos, de los cuales se ha obtenido valiosa información. Adicionalmente, se estableció un canal seguro de comunicación digital de datos con el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), con la finalidad de compartir información y combatir de manera más eficiente a la delincuencia organizada.

GENERAR, FORTALECER Y COORDINAR LOS SISTEMAS DE INTELIGENCIA EN EL GOBIERNO FEDERAL

- El 16 junio de 2008 entró en operación el **Centro de Mando de la Policía Federal**, ubicado en el Distrito Federal. Se trata del primero en su tipo en todo el país por su alto nivel de equipamiento, con tecnologías de punta, en materia de voz, datos e imagen. El Centro está en línea con la Plataforma México y provee información e inteligencia a las fuerzas policiales de los distintos órdenes de Gobierno para combatir con mayor eficacia a los delincuentes en el territorio nacional.
 - Hasta junio de 2009 se cuenta con los anexos técnicos de las Estaciones de la Policía Federal ubicadas en Uruapan, Michoacán; Hermosillo, Sonora; Matamoros, Tamaulipas; Tepatitlán, Jalisco; Mazatlán y Culiacán, Sinaloa; Querétaro, Querétaro; Veracruz, Veracruz y Chihuahua, Chihuahua, mismos que fueron validados por la Coordinación de Servicios Técnicos de la Policía Federal.
- El **Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia** de la PGR llevó a cabo diversas acciones para establecer sistemas de inteligencia, entre las que se destacan las siguientes:

- **Sistema Estadístico Uniforme para el Análisis de la Delincuencia (SEUNAD)**. Este sistema, desde el año 2006, se encarga exclusivamente de la integración de la información del Esfuerzo Nacional en el combate a la delincuencia organizada. El sistema integra información proveniente de las secretarías de Seguridad Pública, de la Defensa Nacional, de Marina, de Hacienda y Crédito Público y de la Procuraduría General de la República mediante sus 19 módulos y más de 400 variables de información, incluyendo coordenadas geográficas, permite no sólo la generación de estadísticas, sino también un análisis de la tendencia delictiva en el país.
 - Del 1o. de septiembre de 2008 al 30 junio de 2009 la captura en el SEUNAD permitió la elaboración de 575 reportes estadísticos desglosados de la siguiente manera: 44 reportes semanales del Esfuerzo Nacional, 10 mensuales, 520 reportes estadísticos especiales y un informe anual 2008 del Sistema Hemisférico de Información Estadística (HONLEA). Dichos reportes coadyuvaron en los trabajos de análisis y diagnóstico sobre el comportamiento de la delincuencia organizada y contribuyeron a la definición de líneas de acción en la materia.
- **Sistema Integral de Información Contra la Delincuencia Organizada (SIICDO)**. Viene operando en este Centro de Inteligencia desde 2002, con el objetivo de generar inteligencia táctica y estrategia para el combate de los 14 delitos tipificados como delincuencia organizada; en 2008 el Sistema se vio fortalecido con la adición de nuevas funcionalidades que le permiten atender las investigaciones del delito de secuestro.
 - Del 1o. de septiembre de 2008 al 30 de junio 2009, se capturaron 22,644 registros y se realizaron 27,994 consultas a la base de datos. La estructuración de la información potenció la integración de las averiguaciones previas, permitiendo un ejercicio expedito de la PGR para la investigación de la delincuencia organizada. En ese sentido, de las actividades realizadas en el período señalado, destacan los siguientes resultados:
 - Se realizaron 663 intercambios de información sobre narcotráfico con las diversas instancias de la PGR, agencias estadounidenses, dependencias del Gobierno Federal y 641 intercambios con los Centros de Información de Drogas (CID) de diferentes países, a efecto de identificar a las organizaciones criminales, combatir el tráfico de armas, el tráfico de drogas, así como las actividades financieras ilícitas.
 - Se llevaron a cabo 96 reuniones intersecretariales con agencias nacionales e internacionales relacionadas con el análisis de información sobre delincuencia organizada y delitos conexos y 20 reuniones del Subcomité Técnico del Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención y Control del Tráfico de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos con agencias estadounidenses que participan en el tema y diversas instancias de la PGR y del Gobierno Federal, para el análisis de casos.
 - Se dio respuesta a 11,052 requerimientos de información provenientes de agentes del Ministerio Público Federal (MPF) adscritos a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) y de las delegaciones regionales acerca de antecedentes de presuntos delincuentes, como parte del intercambio de información táctica.
- Trabajos realizados en los **Subgrupos de Cooperación Internacional, Drogas Sintéticas y Análisis Operativo**.
 - El Grupo Técnico de Cooperación Internacional (GTCI) ha sesionado en 10 ocasiones en el período comprendido entre el 1o. de septiembre de 2008 y 30 de junio de 2009. Dentro de los trabajos del Grupo, se integraron las agendas mensuales de reuniones y foros de capacitación a nivel internacional en los que tuvo representación el Gobierno de México y en donde se trataron temas relacionados con el narcotráfico y delitos conexos.
 - El Grupo Técnico de Análisis Operativo fue establecido en septiembre de 2007 y en diciembre de ese mismo año se reunió por última ocasión en virtud de que sus trabajos fueron retomados por el Grupo de Enlaces Sectoriales.
- La Secretaría de Gobernación, a través del **Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN)**, llevó a cabo diferentes acciones de cooperación interinstitucional e internacional, entre las que destacan las siguientes:
 - En el ámbito de la **cooperación interinstitucional**, el CISEN participó en la detección de riesgos y amenazas a la seguridad nacional, mediante el direccionamiento de información de inteligencia con autoridades federales y estatales.

- El CISEN aportó información de inteligencia táctica-estratégica que permitió anticipar tentativas de acciones y amenazas planeadas por células del crimen organizado y el narcotráfico, dirigidas a exacerbar el clima de violencia, lográndose la coordinación en los tres órdenes de gobierno para su neutralización y desarticulación.
 - Asimismo ha contribuido al fortalecimiento del sistema coordinado de inteligencia y contrainteligencia en la implementación de procesos de seguridad migratoria, con estrecha interacción con la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de Migración. En 2009 se avanzó en la sistematización y automatización de los procesos técnicos de intercambio de información con estas dependencias, lo cual ha contribuido a mejorar la capacidad de acción gubernamental en la atención a la problemática migratoria.
 - Por otra parte, el CISEN participó en reuniones del Grupo de Coordinación Interinstitucional para Instalaciones Estratégicas (GCIE).
 - En otro tema, el CISEN generó inteligencia táctica conjuntamente con la SSP y la PGR, apoyando en la desarticulación de redes criminales, el desmantelamiento de sus estructuras armadas y de trasiego de drogas y armamento; así como la ruptura de sus medios de infiltración en cuerpos policíacos y de procuración de justicia y el desmembramiento de sus esquemas de protección institucional.
 - Desde noviembre de 2007 el CISEN coordina los esfuerzos interinstitucionales del Gobierno Federal orientados a prevenir los riesgos que representa la operación de grupos subversivos en el país.
- En materia de **cooperación internacional**, el CISEN ha tenido una activa participación en el fortalecimiento del intercambio de inteligencia y asistencia multilateral en materia de detección, neutralización y disuasión de objetivos específicos, cuya acción coordinada ha contribuido a una oportuna intervención de carácter preventiva a la seguridad de los países. Entre otras acciones llevó a cabo las siguientes:
- Fortaleció los lazos de cooperación a través del intercambio de información con 44 organismos de 35 países, con el propósito de identificar riesgos y amenazas a la soberanía y seguridad nacionales.
 - En el contexto del Marco Estratégico de Inteligencia México-Estados Unidos de América, de diciembre de 2008 a junio de 2009 se llevaron a cabo tres reuniones para ampliar las bases de cooperación en materia de seguridad entre ambas naciones.

REUNIONES DE LOS GRUPOS DE COORDINACIÓN, 2007-2009

Concepto	Datos anuales		Enero-Junio		
	2007	2008	2008	2009 ^{p/}	Variación % Anual
Total	1,698	3,769	1,854	2,502	35.0
GC-ARMAS (Subcomité Técnico del Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención y Control del Tráfico de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos)	24	24	12	10	-16.7
GCIE (Grupo de Coordinación para las Instalaciones Estratégicas) ^{1/}	28	14	7	9	28.6
Grupos de Coordinación Estatales	690	489	226	427	88.9
CISEN-SEDENA	846	683	349	386	10.60
CISEN-SEMAR	110	161	76	71	-6.6
Otros ^{2/}	0	2,398	1,184	1,599	35.1

^{1/} La variación se debe a que no todas las reuniones fueron competencia del CISEN.

^{2/} Se refiere a reuniones de Comité Local de Seguridad Aeroportuaria (CLSA), Combate al Narcomenudeo, Zonas Fronterizas, y Grupos de Coordinación Regionales.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- En su carácter de Secretario Técnico de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), el CISEN, trabajó con el Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos de América (DHS), en la coordinación y seguimiento interinstitucional a fin de sentar las bases para el intercambio de mejores prácticas y capacitación en materia de información biométrica (rasgos humanos particulares de identificación: huella digital, iris y voz, entre otros).

- En materia de Terrorismo, coadyuvó activamente con los servicios de inteligencia extranjeros para la detección de la presencia o internamiento de presuntos terroristas, lo cual permitió inhibir eventuales intentos de ingreso o cruce de agentes terroristas.
- En 2007 México participó en calidad de invitado en la Red Internacional Antiterrorista (RIAT) y para 2009 se convirtió en miembro activo, con lo que se avanza en la consolidación de los mecanismos de cooperación multilateral.
- Se reportaron avances significativos en el ordenamiento de la interlocución con las contrapartes de las dependencias mexicanas en los Estados Unidos de América y Canadá. El CISEN, junto con el Ministerio de Seguridad Pública de Canadá, acordaron el 23 de febrero de 2007 la creación del Grupo de Trabajo de Seguridad México-Canadá (GTS), con el objetivo de promover la integración bilateral en materia de seguridad, así como crear un foro que permita el acercamiento e intercambio de información y experiencias entre las dependencias de corte civil, encargadas de la seguridad de México y Canadá.
- El CISEN participó en la 1ª Reunión del Grupo de Alto Nivel de la Iniciativa Mérida el 19 de diciembre de 2008, para dar continuidad a los trabajos e integrar la parte política del mecanismo de seguimiento para su implementación. De igual manera, se celebraron cinco reuniones binacionales del Grupo de Trabajo México-Estados Unidos de América en 2009, en donde se analizó el grado de avance de los proyectos que integran la iniciativa. Por otra parte, se trabajó en la instalación de la Oficina Bilateral, cuyo objetivo será la revisión integral permanente de los avances. Se agilizó el mecanismo para la asignación de equipos comprometidos en el 1er tramo de la Iniciativa Mérida y se asumió el compromiso de acelerar la entrega de recursos para 2009.
 - En 2009 continuó fortaleciéndose la relación bilateral en materia de seguridad marítima, por medio de visitas recíprocas a puertos para el intercambio de mejores prácticas. Se registraron avances en temas de procuración de justicia con el intercambio de herramientas de evaluación en la regulación de prevención de delincuencia y en el tema de anticorrupción. Asimismo, continúa la evaluación para la integración de nuevos proyectos bilaterales en migración, seguridad marítima, manejo de emergencias y procuración de justicia.